



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° 24 2010 - Gobierno Regional del Callao - GRI**

Callao 24 MAR. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial Regional N° 307-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 29 de enero de 2010; Informe N° 026-2010-GRC/GRI/OVTCyT-OCZ de fecha 02 de marzo de 2010, el Residente de la Actividad de Gestión: "Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón - Cercado del Callao", Memorandum N° 246-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 03 de marzo de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No. 015-2010-GRC/GA/OL/UMC-PPCD, de fecha 15 de Marzo de 2010, expedido por el profesional de la Oficina de Logística; Proveído de fecha 16 de Marzo de 2010, emitido por la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 043 - 2010-GRC/GRI/SPAM de fecha 17 de marzo de 2010, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Visto, se aprobó la Actividad de Gestión: "Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón - Cercado de Callao", con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario y un costo total de S/.288,121.00, (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 NUEVOS SOLES), destinados a cubrir los bienes y servicios que se detallan en el Presupuesto Analítico, en el Cálculo del Presupuesto Analítico y en el Análisis de Gastos Generales;

Que, con el Informe N° 026-2010-GRC/GRI/OVTCyT-OCZ de fecha 02 de marzo de 2010, el Residente de la Actividad de Gestión: "Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón - Cercado del Callao" formula el requerimiento, a la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, para la contratación del servicio y alquiler de Camión Volquete de 6 x 4, 330 HP, con 10 m<sup>3</sup> de capacidad, con un plazo de duración de cincuenta y tres (53) horas maquina, con un costo total de S/.11,818.69 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, y que será cubierto con la fuente de financiamiento renta de aduanas;

Que, mediante el Memorandum N° 246-2010-GRC/GRI/OVTCyT, de fecha 03 de marzo de 2010, la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación del expediente de contratación;

Que, mediante Informe No. 015-2010-GRC/GA/OL/UMC-PPCD, de fecha 15 de Marzo de 2010, la profesional de la Oficina de Logística señala que por el monto del proceso programado S/. 11,818.69 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES), corresponde una Adjudicación de Menor Cuantía, motivo por el cual no será necesaria su inclusión en el PAC de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Formato N° 05 Aprobación de Términos de Referencia, de fecha 17 de marzo de 2010, se aprobó los Términos de Referencia para la contratación del servicio y alquiler de Camión Volquete de 6 x 4, 330 HP, con 10 m<sup>3</sup> de capacidad, con un plazo de duración de cincuenta y tres (53) horas maquina, con un costo total de S/.11,818.69 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, y que será cubierto con la fuente de financiamiento renta de aduanas;



Que, mediante el Informe N° 060-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de enero de 2010 la Oficina de Presupuesto y Tributación otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad de Gestión: **“Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao”**, aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 307-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 29 de enero de 2010, hasta por la suma de S/.288,121.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 00/100 NUEVOS SOLES), en la que está destinada la suma de S/. 38,523.16 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 16/100 NUEVOS SOLES), para la Específica del Gasto: 2.3.2.5.1.4 Alquiler de Bienes, conforme figura en el Informe N° 060-2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de enero de 2010; en ese sentido el requerimiento de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones cuenta con la cobertura presupuestal otorgada para la referida Específica de Gasto;

Que, la contratación del servicio requerido resulta necesario para la ejecución de la Actividad de Gestión: **“Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao”**; y habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, resulta procedente aprobar el expediente de contratación del referido servicio;

De conformidad con los **“Lineamientos para la Aprobación y Ejecución de Actividades y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura”**, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 093-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de febrero de 2008, modificada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 491-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 de setiembre de 2008; y de acuerdo con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009, y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de setiembre de 2009; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 13 de marzo de 2008, y contando con la visación de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación para la contratación del servicio y alquiler de Camión Volquete de 6 x 4, 330 HP, con 10 m<sup>3</sup> de capacidad, con un plazo de duración de cincuenta y tres (53) horas maquina, con un costo total de S/.11,818.69 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 69/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, y que será cubierto con la fuente de financiamiento renta de aduanas; correspondiente a la **Actividad de Gestión: “Mantenimiento de Veredas en la Calle García Calderón – Cercado del Callao”** que se encuentra previsto en el Expediente Técnico de la mencionada Actividad de Gestión y detallado en el documento denominado **“Cálculo del Presupuesto Analítico”**, que se efectuará mediante Adjudicación de Menor Cuantía;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que realice la notificación de la presente Resolución, en conformidad del Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Gerente Regional de Infraestructura (e)

